De: economicas-pdi-request@uma.es en nombre de Decanato Económicas
A: economicas-pdi@uma.es
Asunto: [economicas-pdi] En relación con las pruebas evaluación previstas con anterioridad
Fecha: viernes, 13 de noviembre de 2020 14:27:20
Archivos adjuntos: image002.png
image003.png
image004.png
image014.png
image015.png
image016.png

Estimado/a compañero/a, desde el Vicerrectorado de Estudios se nos informa que la expresión *"las pruebas de evaluación previstas oficialmente"*, se refiere a las pruebas previstas en los calendarios de exámenes aprobados en las Juntas de Facultad, en nuestro caso las convocatorias de fin de estudios de noviembre, diciembre y las finales ordinarias y extraordinarias de primer, segundo cuatrimestre y septiembre.

También se aclara que para el caso de las pruebas de evaluación intermedia previstas en las guías docentes como parte del sistema de evaluación continua, que estuvieran ya planificadas y notificadas para este periodo, el tratamiento debe ser equivalente al referido en la Orden 9/2020 publicada en BOJA el 8 de noviembre cuando se establece la *"impartición de clases teóricas online, manteniéndose la presencialidad para prácticas experimentales, rotatorias, prácticum, o actividades similares"*.

Por lo indicado anteriormente, todas las pruebas previstas en las guías docentes, de Grados y Másteres de la Facultad, para este periodo se realizarán de forma "en línea".

Un cordial saludo

Decanato
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Universidad de Málaga
Calle El Ejido, 6 | Campus El Ejido | 29071 Málaga
Tel: 952 13 11 52 | decanato@ccee.uma.es

De: economicas-pdi-request@uma.es <economicas-pdi-request@uma.es> **En nombre de** Decanato Económicas
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 20:22
Para: 'Economicas Pdi' <economicas-pdi@uma.es>
Asunto: [economicas-pdi] En relación con las pruebas evaluación previstas con anterioridad

Estimado/a compañero/a, en relación a la Resolución del Rector (adjunta)

sobre *"Aclaración y ampliación medidas establecidas en la UMA el 9 de noviembre de 2020 para contener propagación de la COVID-19"*, y en lo referente al punto *PRIMERO.- PRUEBAS DE EVALUACIÓN: "Las pruebas de evaluación previstas oficialmente con anterioridad a la entrada en vigor de la normativa de la Junta de Andalucía, y durante el período que dure su vigencia, se mantendrán en los términos, condiciones y modalidad inicialmente previstas, debiendo adoptarse las medidas y recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias y los planes de emergencia aprobados por la Universidad para garantizar la salud de la comunidad universitaria",* si es tu caso y vas a mantener, en formato presencial, la prueba programada oficialmente con anterioridad, debes enviar a la dirección decanato@ccee.uma.es los datos de la titulación, curso, asignatura, grupo, día, hora y aula de la prueba.

Un saludo

Decanato
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Universidad de Málaga
Calle El Ejido, 6 | Campus El Ejido | 29071 Málaga
Tel: 952 13 11 52 | decanato@ccee.uma.es